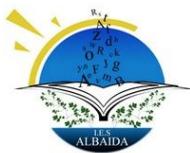


PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Tecnología 3º ESO
2020/2021

Luis Calatrava Valverde



Situación de excepcionalidad provocada por la pandemia de la COVID-19

Los procesos de enseñanza y aprendizaje del curso 2020 - 2021 vienen marcados por la situación social de riesgo provocada por la pandemia sanitaria mundial denominada COVID-19.

Las medidas de seguridad aplicadas en el entorno educativo de nuestro alumnado están recogidas en el Reglamento de Organización y Funcionamiento del I.E.S. Albaida y serán de obligado cumplimiento para cualquiera de los actores del sistema educativo.

La asignación de un lugar a ocupar en el aula con carácter fijo y obligatorio se establecerá durante los primeros días del curso escolar en orden a cumplir con las exigencias de las medidas de prevención de la transmisión del virus causante de la pandemia. No obstante, si el desarrollo de las actividades escolares indicaran la conveniencia de un cambio en la asignación de esos lugares, se realizaría una nueva asignación por parte del profesor o del departamento de Tecnología.

Las actividades educativas ofertadas en esta programación anual estarán regidas por el mantenimiento de las normas de seguridad e higiene referidas anteriormente.

Pueden presentarse en un futuro inmediato tres escenarios de actuación en las actividades educativas que se desarrollen en el instituto.

- Un escenario presencial con la asistencia de la totalidad del alumnado y el profesorado a las aulas.
- Un escenario de permanencia en casa por parte del alumnado y el profesorado.
- Un escenario de semipresencialidad en el que el alumnado asista al centro de forma intermitente.

Este Departamento establece procedimientos educativos comunes que puedan contemplarse en cualquiera de los escenarios antes referidos, de forma que el paso eventual de uno de ellos a cualquiera de los otros afecte de la menor forma posible a los procesos de enseñanza y aprendizaje.

El IES Albaida establece dos escenarios diferenciados para el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Un escenario presencial del alumnado al centro y un segundo escenario semi-presencial destinado al alumnado de 3º, 4º y 1º Bachillerato.

Por ello y en lo que concierne al Departamento de Tecnología y hasta que las autoridades competentes en materia educativa y las circunstancias epidemiológicas no indiquen lo contrario, el Departamento de Tecnología del IES Albaida seguirá el siguiente patrón de actuación:

- Las actividades que requieran el empleo de herramientas manuales del aula quedarán relegadas este curso académico hasta el momento en que su manipulación no suponga un riesgo de contagio. De esta forma, el trabajo telemático será primordial para el



desarrollo de las competencias del alumnado y se realizará a través de la PLATAFORMA EDUCATIVA MOODLE CENTROS.

- Los cursos 1º y 2º de la E.S.O. comenzarán el curso de forma presencial contemplando las medidas de seguridad para el contagio.
- Los cursos 3º y 1º Bachillerato actuarán en un escenario semipresencial. Por ello, el trabajo para el desarrollo de las actividades previstas deberá desarrollarse tanto en el aula, principalmente a través del uso del ordenador y la resolución de dudas de forma presencial, como en casa, también a través del ordenador y desarrollando las tareas previstas durante la estancia en el aula.
- Durante el trabajo en casa podrán realizarse consultas al profesor vía e_mail únicamente en las franjas del horario lescolar que se destinan a la materia Tecnología. Fuera de ese horario, los e_mails y archivos adjuntos a los mismos recibidos por el profesor y que estén relacionados con la realización de trabajos de clase serán obviados no constituyendo prueba alguna que demuestre haber realizado una consulta.
- Las actividades a realizar durante el curso podrán entregarse a través de la plataforma Moodle Centros únicamente en las franjas del horario lescolar que se destinan a la materia Tecnología. Fuera de ese horario, las actividades no podrán entregarse pues la plataforma no las aceptará. Si eventualmente se produjese la entrega de alguna actividad y estuviera fuera de fecha y hora serán eliminadas de forma automática no constituyendo prueba alguna que demuestre haber realizado la entrega.
- Cada una de las actividades que componen las tareas programadas tendrán establecidas una fecha de inicio y una fecha y plazo horario de entrega. Fuera de esa fecha y horario de entrega, los e_mails y archivos adjuntos a los mismos recibidos por el profesor serán eliminados de forma automática no constituyendo prueba alguna de haber entregado una actividad.



1.- Introducción

El I.E.S. Albaida se encuentra situado a la entrada del Barrio de los Molinos y del Diezmo de la ciudad de Almería en la Carretera de Níjar, lugar conocido tradicionalmente como Cuatro Caminos. Esta zona de la ciudad está poblada mayoritariamente por gente sencilla de clase obrera, con casas de una o dos plantas que en los últimos años, por la expansión de la ciudad y el desarrollo urbanístico, se está transformando en grandes bloques de viviendas, así como de adosados. Hay que tener en cuenta también la influencia que en el Centro Educativo y en las barriadas colindantes tiene la cercanía del barrio de El Puche y los graves problemas que en el mismo existen al ser un barrio marginal, situación que en ocasiones se deja sentir en por el alumnado que de allí procede.

La población escolar del Instituto que estudia ESO procede en su mayor parte del barrio donde se asienta el Centro y de los barrios colindantes. Su procedencia social responde a la combinación de niveles culturales medios y bajos de muchas de las familias, existiendo además entre ellas claras diferencias económicas.

El alumnado que accede al primer curso de la E.S.O. que proviene del centro de primaria de referencia C.P. Ginés Morata.

El desarrollo tecnológico configura el mundo actual que conocemos. En muchas ocasiones la tecnología interactúa en nuestra vida, aunque pasa desapercibida por lo habituados que estamos a ella. Este contexto hace necesario la formación de ciudadanos en la toma de decisiones relacionadas con procesos tecnológicos, con sentido crítico, con capacidad de resolver problemas relacionados con ellos y, en definitiva, para utilizar y conocer materiales, procesos y objetos tecnológicos que facilitan la capacidad de actuar en un entorno tecnificado que mejora la calidad de vida.

A lo largo de los siglos, el desarrollo tecnológico se ha visto motivado por las necesidades que la sociedad de cada época ha demandado, por sus tradiciones y su cultura, sin olvidar aspectos económicos y de mercado. La innovación y búsqueda de soluciones alternativas han facilitado avances y la necesidad de cambio ha estado ligada siempre al ser humano. Por este motivo, la sociedad en la que vivimos necesita una educación tecnológica amplia que facilite el conocimiento de las diversas tecnologías, así como las técnicas y los conocimientos científicos que los sustentan.

El desarrollo tecnológico se fundamenta en principios elementales y máquinas simples que, sumados convenientemente, crean nuevas máquinas y generan la realidad que nos rodea. En la materia Tecnología convergen el conjunto de técnicas que, junto con el apoyo de conocimientos científicos y destrezas adquiridas a lo largo de la historia, el ser humano emplea para desarrollar objetos, sistemas o entornos que dan solución a problemas o necesidades. Es por tanto necesario dar coherencia y completar los aprendizajes asociados al uso de tecnologías realizando, un tratamiento integrado de todas ellas para lograr un uso competente en cada contexto y asociando tareas específicas y comunes a todas ellas.

El alumnado debe adquirir comportamientos de autonomía tecnológica con criterios medioambientales y económicos. No es posible entender el desarrollo tecnológico sin los conocimientos científicos, como no es



posible hacer ciencia sin el apoyo de la tecnología, y ambas necesitan de instrumentos, equipos y conocimientos técnicos; en la sociedad actual, todos estos campos están relacionados con gran dependencia unos de otros, pero a la vez cada uno cubre una actividad diferente.

La materia Tecnología aporta al alumnado “saber cómo hacer” al integrar ciencia y técnica, es decir “por qué se puede hacer” y “cómo se puede hacer”. Por tanto, un elemento fundamental de la tecnología es el carácter integrador de diferentes disciplinas con un referente disciplinar común basado en un modo ordenado y metódico de intervenir en el entorno.

La materia se organiza en cinco bloques: “Proceso de resolución de problemas tecnológicos” trata el desarrollo de habilidades y métodos que permiten avanzar desde la identificación y formulación de un problema técnico hasta su solución constructiva, y todo ello a través de un proceso planificado y que busque la optimización de recursos y de soluciones.

La puesta en práctica de este proceso tecnológico, que exige un componente científico y técnico, ha de considerarse vertebrador a lo largo de toda la asignatura. “Expresión y comunicación técnica”: dada la necesidad de interpretar y producir documentos técnicos, el alumnado debe adquirir técnicas básicas de dibujo y manejo de programas de diseño gráfico. Los documentos técnicos serán básicos al comienzo, aumentando su grado de complejidad, especificidad y calidad técnica.

En este proceso evolutivo se debe incorporar el uso de herramientas informáticas en la elaboración de los documentos del proyecto técnico. “Materiales de uso técnico”: para producir un prototipo es necesario conocer las características, propiedades y aplicaciones de los materiales técnicos más comunes empleados. Organización general.

La etapa de Educación Secundaria Obligatoria se organiza en materias y comprende dos ciclos, el primero de tres cursos escolares y el segundo de uno. Estos cuatro cursos se seguirán ordinariamente entre los doce y los dieciséis años de edad.



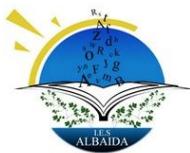
2.- Competencias

Las competencias son las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos. La contribución a su desarrollo se refleja en el R.D. 1631/2006 y D.231/2007) en ESO y BACHILLERATO.

Para una adquisición eficaz de las competencias y su integración efectiva en el currículo, deberán diseñarse actividades de aprendizaje integradas que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo. Se potenciará el desarrollo de las competencias Comunicación lingüística, Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

De acuerdo con esta programación se tiene previsto trabajar y evaluar las siguientes competencias:

- a - Comunicación lingüística
- b - Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- c - Competencia digital
- d - Competencias sociales y cívicas
- e - Conciencia y expresiones culturales
- f - Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
- g - Aprender a aprender



3.- Objetivos

- 1.-Abordar con autonomía y creatividad, individualmente y en grupo, problemas tecnológicos trabajando de forma ordenada y metódica para estudiar el problema, recopilar y seleccionar información procedente de distintas fuentes, elaborar la documentación pertinente, concebir, diseñar, planificar y construir objetos o sistemas que lo resuelvan y evaluar su idoneidad desde distintos puntos de vista.
- 2.-Disponer de destrezas técnicas y conocimientos suficientes para el análisis, intervención, diseño, elaboración y manipulación de forma segura y precisa de materiales, objetos y sistemas tecnológicos.
- 3.-Analizar los objetos y sistemas técnicos para comprender su funcionamiento, conocer sus elementos y las funciones que realizan, aprender la mejor forma de usarlos y controlarlos y entender las condiciones fundamentales que han intervenido en su diseño y construcción.
- 4.-Expresar y comunicar ideas y soluciones técnicas, así como explorar su viabilidad y alcance utilizando los medios tecnológicos, recursos gráficos, la simbología y el vocabulario adecuados.
- 5.-Adoptar actitudes favorables a la resolución de problemas técnicos, desarrollando interés y curiosidad hacia la actividad tecnológica, analizando y valorando críticamente la investigación y el desarrollo tecnológico y su influencia en la sociedad, en el medio ambiente, en la salud y en el bienestar personal y colectivo.
- 6.-Comprender las funciones de los componentes físicos de un ordenador y dispositivos de proceso de información digitales, así como su funcionamiento y formas de conectarlos. Manejar con soltura aplicaciones y recursos TIC que permitan buscar, almacenar, organizar, manipular, recuperar, presentar y publicar información, empleando de forma habitual las redes de comunicación.
- 7.-Resolver problemas a través de la programación y del diseño de sistemas de control.
- 8.-Asumir de forma crítica y activa el avance y la aparición de nuevas tecnologías, incorporándolas al quehacer cotidiano.
- 9.-Actuar de forma dialogante, flexible y responsable en el trabajo en equipo para la búsqueda de soluciones, la toma de decisiones y la ejecución de las tareas encomendadas con actitud de respeto, cooperación, tolerancia y solidaridad.



4.- Contenidos:

4.1- Bloques de contenido.

Bloque 1. Proceso de resolución de problemas tecnológicos.

Fases del proyecto técnico: búsqueda de información, diseño, planificación, construcción y evaluación. El informe técnico. El aula-taller. Normas de seguridad e higiene en el entorno de trabajo.

Bloque 2. Expresión y comunicación técnica.

Instrumentos de dibujo. Bocetos, croquis y planos. Escalas. Acotación. Sistemas de representación gráfica: vistas y perspectivas isométrica y caballera. Diseño gráfico por ordenador (2D y 3D).

Bloque 3. Materiales de uso técnico.

Materiales de uso técnico. Clasificación, propiedades y aplicaciones. Técnicas de trabajo en el taller. Repercusiones medioambientales.

Bloque 4. Estructuras y mecanismos: máquinas y sistemas.

Mecanismos y máquinas. Máquinas simples. Mecanismos de transmisión y transformación de movimiento. Parámetros básicos de los sistemas mecánicos. Aplicaciones. Uso de simuladores de operadores mecánicos.

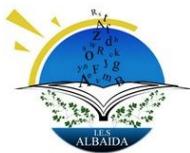
Bloque 5. Iniciación a la programación y sistemas de control.

Se ha incorporado este bloque porque consideramos que debe servir de introducción al bloque siguiente. Programas. Programación gráfica por bloques de instrucciones. Entorno de programación. Bloques de programación. Control de flujo de programa. Interacción con el usuario y entre objetos. Introducción a los sistemas automáticos cotidianos: sensores, elementos de control y actuadores. Control programado de automatismos sencillos.

Bloque 6. Tecnologías de Información y la Comunicación.

Hardware y software. El ordenador y sus periféricos. Sistemas operativos. Concepto de software libre y privativo. Tipos de licencias y uso. Herramientas ofimáticas básicas: procesadores de texto, editores de presentaciones y hojas de cálculo. Instalación de programas y tareas de mantenimiento básico. Internet: conceptos, servicios, estructura y funcionamiento. Seguridad en la red. Servicios web (buscadores, documentos web colaborativos, nubes, blogs, wikis, etc). Acceso y puesta a disposición de recursos compartidos en redes locales.

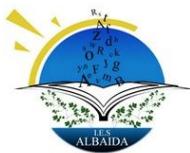
4.2- Unidades Didácticas.



Distribución temporal de las unidades

Establecemos la siguiente secuenciación de Contenidos en términos de Unidades Didácticas:

UDI	Evaluación	Sesiones
1.- CONOCEMOS LA ELECTRICIDAD. LOS CIRCUITOS ELÉCTRICOS.	1	30
2.- GENERAMOS LA ELECTRICIDAD	1	9
3.- ROBÓTICA Y PROGRAMACIÓN	2	36
4.- DESCUBRIENDO LAS MÁQUINAS	3	21
5.- NUESTRA RELACIÓN CON LOS PLÁSTICOS	3	9



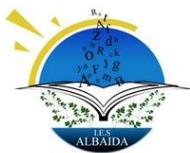
5.- Criterios de Evaluación. Estándares de aprendizaje.

Bloque 1. Proceso de resolución de problemas tecnológicos.

Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje
B1.C1. Identificar las etapas necesarias para la creación de un producto tecnológico desde su origen hasta su comercialización, describiendo cada una de ellas, investigando su influencia en la sociedad y proponiendo mejoras tanto desde el punto de vista de su utilidad como de su posible impacto social. CAA, CSC, CCL, CMCT.	B1.C1.1. Diseña un prototipo que da solución a un problema técnico, mediante el proceso de resolución de problemas tecnológicos. (CCL,CMCT,CAA,CSC) , (Ob,Inf-Tr,Proy) , (I).
B1.C2. Realizar las operaciones técnicas previstas en un plan de trabajo utilizando los recursos materiales y organizativos con criterios de economía, seguridad y respeto al medio ambiente y valorando las condiciones del entorno de trabajo. SIEP, CAA, CSC, CMCT.	B1.C2.1. Elabora la documentación necesaria para la planificación y construcción del prototipo. (CMCT,CAA,CSC,SIEMP) , (Ob,Inf-Tr,Proy) , (I).
B1.C3. Realizar adecuadamente los documentos técnicos necesarios en un proceso tecnológico, respetando la normalización asociada. CMCT, SIEP, CAA, CD, CCL.	B1.C3.1. Realiza adecuadamente los documentos técnicos necesarios en un proceso tecnológico, respetando la normalización asociada. (CCL,CMCT,CD,CAA,SIEMP) , (Ob,Inf-Tr,Proy) , (M).
B1.C4. Emplear las Tecnologías de la Información y la Comunicación para las diferentes fases del proceso tecnológico. CD, SIEP, CAA.	B1.C4.1. Emplea las Tecnologías de la Información y la Comunicación para las diferentes fases del proceso tecnológico. (CD,CAA,SIEMP) , (Ob,Inf-Tr,Proy) , (I).
B1.C5. Valorar el desarrollo tecnológico en todas sus dimensiones. CAA, CSC, CEC.	B1.C5.1. Valora el desarrollo tecnológico en todas sus dimensiones. (CAA,CSC,CEC) , (Ob,Inf-Tr,Proy) , (A).

Bloque 2. Expresión y comunicación técnica.

Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje
B2.C1. Representar objetos mediante vistas y perspectivas (isométrica y caballera) aplicando criterios de normalización y escalas. CMCT, CAA, CEC.	B2.C1.1. Representa mediante vistas y perspectivas objetos y sistemas técnicos, mediante croquis y empleando criterios normalizados de acotación y escala. (CMCT,CAA,CEC) , (Ob,Inf-Tr,Proy) , (I).
B2.C2. Interpretar croquis y bocetos como elementos de información de productos tecnológicos. CMCT, CAA, CEC.	B2.C2.1. Interpreta croquis y bocetos como elementos de información de productos tecnológicos. (CMCT,CAA,CEC) , (Ob,Inf-Tr,Proy) , (I). B2.C2.2. Produce los documentos necesarios relacionados con un prototipo empleando cuando sea necesario software específico de apoyo. (CMCT,CAA,CEC) , (Ob,Inf-Tr,Proy) , (A).
B2.C3. Explicar y elaborar la documentación técnica necesaria para el desarrollo de un proyecto técnico, desde su diseño hasta su comercialización. CMCT, CAA, SIEP, CCL, CEC.	B2.C3.1. Describe las características propias de los materiales de uso técnico comparando sus propiedades. (CCL,CMCT,CAA,CEC,SIEMP) , (Ob,Inf-Tr,Proy) , (A).
B2.C4. Conocer y manejar los principales instrumentos de dibujo técnico. CMCT, CAA.	B2.C4.1. Conoce y manejar los principales instrumentos de dibujo técnico. (CMCT,CAA) , (Ob,Inf-Tr,Proy) , (Sin asignar).



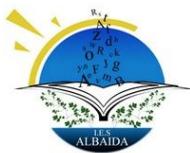
B2.C5. Representar objetos mediante aplicaciones de diseño asistido por ordenador. CD, CMCT, SIEP, CAA, CEC.	B2.C5.1. Representa objetos mediante aplicaciones de diseño asistido por ordenador. (CMCT,CD,CAA,CEC,SIEMP) , (Ob,Inf-Tr,Proy) , (M).
--	---

Bloque 3. Materiales de uso técnico.

Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje
B3.C1. Analizar las propiedades de los materiales utilizados en la construcción de objetos tecnológicos, reconociendo su estructura interna y relacionándola con las propiedades que presentan y las modificaciones que se puedan producir. CMCT, CAA, CCL.	B3.C1.1. Explica cómo se puede identificar las propiedades mecánicas de los materiales de uso técnico. (CCL,CMCT,CAA) , (Ob,Inf-Tr,Proy) , (A).
B3.C2. Manipular y mecanizar materiales convencionales asociando la documentación técnica al proceso de producción de un objeto, respetando sus características y empleando técnicas y herramientas adecuadas con especial atención a las normas de seguridad y salud. SIEP, CSC, CEC.	B3.C2.1. Identifica y manipula las herramientas del taller en operaciones básicas de conformado de los materiales de uso técnico. (CSC,CEC,SIEMP) , (Ob,Inf-Tr,Proy) , (I). B3.C2.2. Elabora un plan de trabajo en el taller con especial atención a las normas de seguridad y salud. (CSC,CEC,SIEMP) , (Ob,Inf-Tr,Proy) , (M).
B3.C3. Conocer y analizar la clasificación y aplicaciones más importantes de los materiales de uso técnico. CMCT, CAA, CCL.	B3.C3.1. Conoce y analiza la clasificación y aplicaciones más importantes de los materiales de uso técnico. (CCL,CMCT,CAA) , (Ob,Inf-Tr,Proy) , (A).
B3.C4. Identificar los diferentes materiales con los que están fabricados objetos de uso habitual. CMCT, CAA, CSC, CCL, CEC.	B3.C4.1. Identifica y manipula las herramientas del taller en operaciones básicas de conformado de los materiales de uso técnico. (CCL,CMCT,CAA,CSC,CEC) , (Ob,Inf-Tr,Proy) , (M).

Bloque 4. Estructuras y mecanismos: máquinas y sistemas.

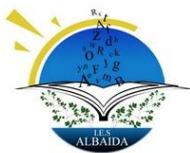
Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje
B4.C1. Analizar y describir los esfuerzos a los que están sometidas las estructuras experimentando en prototipos. Identificar los distintos tipos de estructuras y proponer medidas para mejorar su resistencia, rigidez y estabilidad. CMCT, CAA, CEC, SIEP, CCL.	B4.C1.1. Describe apoyándose en información escrita, audiovisual o digital, las características propias que configuran las tipologías de estructura. (CCL,CMCT,CAA,CEC,SIEMP) , (Ob,Inf-Tr,Proy) , (Sin asignar). B4.C1.2. Identifica los esfuerzos característicos y la transmisión de los mismos en los elementos que configuran la estructura. (CCL,CMCT,CAA,CEC,SIEMP) , (Ob,Inf-Tr,Proy) , (Sin asignar).
B4.C2. Observar, conocer y manejar operadores mecánicos responsables de transformar y transmitir movimientos, en máquinas y sistemas, integrados en una estructura. Calcular sus parámetros principales. CMCT, CSC, CEC, SIEP.	B4.C2.1. Describe mediante información escrita y gráfica como transforma el movimiento o lo transmiten los distintos mecanismos. (CMCT,CSC,CEC,SIEMP) , (Ob,Inf-Tr,Proy) , (I). B4.C2.2. Calcula la relación de transmisión de distintos elementos mecánicos como las poleas y los engranajes. (CMCT,CSC,CEC,SIEMP) , (Ob,Inf-Tr,Proy) , (M). B4.C2.3. Explica la función de los elementos que configuran una máquina o sistema desde el punto de vista estructural y mecánico. (CMCT,CSC,CEC,SIEMP) , (Ob,Inf-Tr,Proy) , (A). B4.C2.4. Simula mediante software específico y mediante simbología normalizada circuitos mecánicos. (CMCT,CSC,CEC,SIEMP) , (Ob,Inf-Tr,Proy) , (A).
B4.C3. Relacionar los efectos de la energía eléctrica y su capacidad de conversión en otras	B4.C3.1. Explica los principales efectos de la corriente eléctrica y su conversión. (CCL,CMCT,CSC) , (Ob,Inf-Tr,Proy) , (I).



manifestaciones energéticas. Conocer cómo se genera y transporta la electricidad, describiendo de forma esquemática el funcionamiento de las diferentes centrales eléctricas renovables y no renovables. CMCT, CSC, CCL.	B4.C3.2. Utiliza las magnitudes eléctricas básicas. (CCL,CMCT,CSC) , (Ob,Inf-Tr,Proy) , (I). B4.C3.3. Diseña utilizando software específico y simbología adecuada circuitos eléctricos básicos y experimenta con los elementos que lo configuran. (CCL,CMCT,CSC) , (Ob,Inf-Tr,Proy) , (M).
B4.C4. Experimentar con instrumentos de medida y obtener las magnitudes eléctricas básicas. Conocer y calcular las principales magnitudes de los circuitos eléctricos y electrónicos, aplicando las leyes de Ohm y de Joule. Experimentar con instrumentos de medida y obtener las magnitudes eléctricas básicas. CAA, CMCT.	B4.C4.1. Manipula los instrumentos de medida para conocer las magnitudes eléctricas de circuitos básicos. (CMCT,CAA) , (Ob,Inf-Tr,Proy) , (I).
B4.C5. Diseñar y simular circuitos con simbología adecuada y montar circuitos con operadores elementales. Conocer los principales elementos de un circuito eléctrico. Diseñar y simular circuitos con simbología adecuada. Montar circuitos con operadores elementales a partir de un esquema predeterminado. CD, CMCT, SIEP, CAA.	B4.C5.1. Diseña y monta circuitos eléctricos básicos empleando bombillas, zumbadores, diodos led, motores, baterías y conectores. (CMCT,CD,CAA,SIEMP) , (Ob,Inf-Tr,Proy) , (M).
B4.C6. Diseñar, construir y controlar soluciones técnicas a problemas sencillos, utilizando mecanismos y circuitos. SIEP, CAA, CMCT, CSC, CEC.	B4.C6.1. Diseña, construye y controla soluciones técnicas a problemas sencillos, utilizando mecanismos y circuitos. (CMCT,CAA,CSC,CEC,SIEMP) , (Ob,Inf-Tr,Proy) , (M).
B4.C7. Conocer y valorar el impacto medioambiental de la generación, transporte, distribución y uso de la energía, fomentando una mayor eficiencia y ahorro energético. CSC, CMCT, CAA, CCL.	B4.C7.1. Conoce y valora el impacto medioambiental de la generación, transporte, distribución y uso de la energía, fomentando una mayor eficiencia y ahorro energético. (CCL,CMCT,CAA,CSC) , (Ob,Inf-Tr,Proy) , (A).

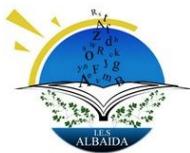
Bloque 5. Iniciación a la programación y sistemas de control.

Crterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje
B5.C1. Conocer y manejar un entorno de programación distinguiendo sus partes más importantes y adquirir las habilidades y los conocimientos necesarios para elaborar programas informáticos sencillos utilizando programación gráfica por bloques de instrucciones. CD, CMCT, CAA, CCL, SIEP.	B5.C1.1. Conoce y maneja un entorno de programación distinguiendo sus partes más importantes y adquirir las habilidades y los conocimientos necesarios para elaborar programas informáticos sencillos utilizando programación gráfica por bloques de instrucciones. (CCL,CMCT,CD,CAA,SIEMP) , (Ob,Inf-Tr,Proy) , (A).
B5.C2. Analizar un problema y elaborar un diagrama de flujo y programa que lo solucione. CMCT, CD, SIEP, CAA.	B5.C2.1. Analiza un problema y elabora un diagrama de flujo y programa que lo solucione. (CMCT,CD,CAA,SIEMP) , (Ob,Inf-Tr,Proy) , (A).
B5.C3. Identificar sistemas automáticos de uso cotidiano. Comprender y describir su funcionamiento. CMCT, CD, SIEP, CAA, CCL.	B5.C3.1. Identifica sistemas automáticos de uso cotidiano. Comprende y describe su funcionamiento. (CCL,CMCT,CD,CAA,SIEMP) , (Ob,Inf-Tr,Proy) , (A).
B5.C4. Elaborar un programa estructurado para el control de un prototipo. CMCT, CD, SIEP, CAA.	B5.C4.1. Elabora un programa estructurado para el control de un prototipo. (CMCT,CD,CAA,SIEMP) , (Ob,Inf-Tr,Proy) , (A).



Bloque 6. Tecnologías de Información y la Comunicación.

Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje
B6.C1. Distinguir las partes operativas de un equipo informático, localizando el conexionado funcional, sus unidades de almacenamiento y sus principales periféricos. CD, CMCT, CCL.	B6.C1.1. Identifica las partes de un ordenador y es capaz de sustituir y montar piezas clave. (CCL,CMCT,CD) , (Ob,Inf-Tr,Proy) , (Sin asignar). B6.C1.2. Instala y maneja programas y software básicos. (CCL,CMCT,CD) , (Ob,Inf-Tr,Proy) , (I). B6.C1.3. Utiliza adecuadamente equipos informáticos y dispositivos electrónicos. (CCL,CMCT,CD) , (Ob,Inf-Tr,Proy) , (M).
B6.C2. Utilizar de forma segura sistemas de intercambio de información. Mantener y optimizar el funcionamiento de un equipo informático (instalar, desinstalar y actualizar programas, etc.). CD, SIEP.	B6.C2.1. Maneja espacios web, plataformas y otros sistemas de intercambio de información. (CD,SIEMP) , (Ob,Inf-Tr,Proy) , (I). B6.C2.2. Conoce las medidas de seguridad aplicables a cada situación de riesgo. (CD,SIEMP) , (Ob,Inf-Tr,Proy) , (M).
B6.C3. Utilizar un equipo informático para elaborar y comunicar proyectos técnicos. CMCT, CD, SIEP, CSC, CCL.	B6.C3.1. Elabora proyectos técnicos con equipos informáticos, y es capaz de presentarlos y difundirlos. (CCL,CMCT,CD,CSC,SIEMP) , (Ob,Inf-Tr,Proy) , (M).
B6.C4. Aplicar las destrezas básicas para manejar sistemas operativos, distinguiendo software libre de privativo. CD, SIEP, CCL.	B6.C4.1. Aplica las destrezas básicas para manejar sistemas operativos, distinguiendo software libre de privativo. (CCL,CD,SIEMP) , (Ob,Inf-Tr,Proy) , (A).
B6.C5. Aplicar las destrezas básicas para manejar herramientas de ofimática elementales (procesador de textos, editor de presentaciones y hoja de cálculo). CD, SIEP, CCL.	B6.C5.1. Aplica las destrezas básicas para manejar herramientas de ofimática elementales (procesador de textos, editor de presentaciones y hoja de cálculo). (CCL,CD,SIEMP) , (Ob,Inf-Tr,Proy) , (I).
B6.C6. Conocer el concepto de Internet, su estructura, funcionamiento y sus servicios básicos, usándolos de forma segura y responsable. CD, CAA, CSC.	B6.C6.1. Conoce el concepto de Internet, su estructura, funcionamiento y sus servicios básicos, usándolos de forma segura y responsable. (CD,CAA,CSC) , (Ob,Inf-Tr,Proy) , (M).
B6.C7. Utilizar Internet de forma segura para buscar, publicar e intercambiar información a través de servicios web, citando correctamente el tipo de licencia del contenido (copyright o licencias colaborativas). CD, CAA, CSC, SIEP, CLL.	B6.C7.1. Utiliza Internet de forma segura para buscar, publicar e intercambiar información a través de servicios web, citando correctamente el tipo de licencia del contenido (copyright o licencias colaborativas). (CCL,CD,CAA,CSC,SIEMP) , (Ob,Inf-Tr,Proy) , (M).
B6.C8. Valorar el impacto de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la sociedad actual. CD, CSC, CEC.	B6.C8.1. Valora el impacto de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la sociedad actual. (CD,CSC,CEC) , (Ob,Inf-Tr,Proy) , (M).

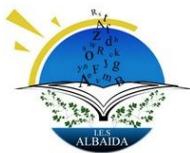


6.- Distribución de estándares evaluables por UDI

A continuación aparecen los estándares, instrumentos y competencias que nos hemos propuesto trabajar en cada Unidad Didáctica. Aparecen marcados de color los estándares que se hayan considerados básicos o de nivel INICIADO y en la columna de la derecha el nivel competencial de cada uno de los Estándares Evaluables (I → Iniciado, M → Medio, A → Avanzado).

6.1.- CONOCEMOS LA ELECTRICIDAD. LOS CIRCUITOS ELÉCTRICOS.

Estándares de la unidad	Instr.	Compet.	Nivel
B4.C3.1. Explica los principales efectos de la corriente eléctrica y su conversión.	Ob Inf-Tr Proy	CCL CMCT CSC	I
B4.C3.2. Utiliza las magnitudes eléctricas básicas.	Ob Inf-Tr Proy	CCL CMCT CSC	I
B4.C3.3. Diseña utilizando software específico y simbología adecuada circuitos eléctricos básicos y experimenta con los elementos que lo configuran.	Ob Inf-Tr Proy	CCL CMCT CSC	M
B4.C4.1. Manipula los instrumentos de medida para conocer las magnitudes eléctricas de circuitos básicos.	Ob Inf-Tr Proy	CMCT CAA	I
B4.C5.1. Diseña y monta circuitos eléctricos básicos empleando bombillas, zumbadores, diodos led, motores, baterías y conectores.	Ob Inf-Tr Proy	CMCT CD CAA SIEMP	M
B4.C6.1. Diseña, construye y controla soluciones técnicas a problemas sencillos, utilizando mecanismos y circuitos.	Ob Inf-Tr Proy	CMCT CAA CSC CEC SIEMP	M

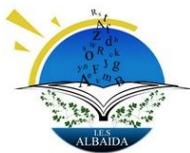


6.2.- GENERAMOS LA ELECTRICIDAD

Estándares de la unidad	Instr.	Compet.	Nivel
B4.C7.1. Conoce y valora el impacto medioambiental de la generación, transporte, distribución y uso de la energía, fomentando una mayor eficiencia y ahorro energético.	Ob Inf-Tr Proy	CCL CMCT CAA CSC	A

6.3.- ROBÓTICA Y PROGRAMACIÓN

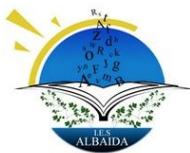
Estándares de la unidad	Instr.	Compet.	Nivel
B1.C1.1. Diseña un prototipo que da solución a un problema técnico, mediante el proceso de resolución de problemas tecnológicos.	Ob Inf-Tr Proy	CCL CMCT CAA CSC	I
B1.C2.1. Elabora la documentación necesaria para la planificación y construcción del prototipo.	Ob Inf-Tr Proy	CMCT CAA CSC SIEMP	I
B1.C3.1. Realiza adecuadamente los documentos técnicos necesarios en un proceso tecnológico, respetando la normalización asociada.	Ob Inf-Tr Proy	CCL CMCT CD CAA SIEMP	M
B1.C4.1. Emplea las Tecnologías de la Información y la Comunicación para las diferentes fases del proceso tecnológico.	Ob Inf-Tr Proy	CD CAA SIEMP	I
B5.C3.1. Identifica sistemas automáticos de uso cotidiano. Comprende y describe su funcionamiento.	Ob Inf-Tr Proy	CCL CMCT CD CAA SIEMP	A
B1.C5.1. Valora el desarrollo tecnológico en todas sus dimensiones.	Ob Inf-Tr Proy	CAA CSC CEC	A
B5.C1.1. Conoce y maneja un entorno de programación distinguiendo sus partes más importantes y adquirir las habilidades y los conocimientos necesarios para elaborar programas informáticos sencillos utilizando programación gráfica por bloques de instrucciones.	Ob Inf-Tr Proy	CCL CMCT CD CAA SIEMP	A
B6.C8.1. Valora el impacto de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la sociedad actual.	Ob Inf-Tr Proy	CD CSC CEC	M



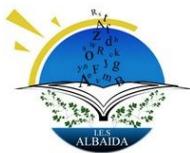
B5.C2.1. Analiza un problema y elabora un diagrama de flujo y programa que lo solucione.	Ob Inf-Tr Proy	CMCT CD CAA SIEMP	A
B5.C4.1. Elabora un programa estructurado para el control de un prototipo.	Ob Inf-Tr Proy	CMCT CD CAA SIEMP	A
B6.C1.2. Instala y maneja programas y software básicos.	Ob Inf-Tr Proy	CCL CMCT CD	I
B6.C1.3. Utiliza adecuadamente equipos informáticos y dispositivos electrónicos.	Ob Inf-Tr Proy	CCL CMCT CD	M

6.4.- DESCUBRIENDO LAS MÁQUINAS

Estándares de la unidad	Instr.	Compet.	Nivel
B2.C5.1. Representa objetos mediante aplicaciones de diseño asistido por ordenador.	Ob Inf-Tr Proy	CMCT CD CAA CEC SIEMP	M
B4.C2.1. Describe mediante información escrita y gráfica como transforma el movimiento o lo transmiten los distintos mecanismos.	Ob Inf-Tr Proy	CMCT CSC CEC SIEMP	I
B4.C2.2. Calcula la relación de transmisión de distintos elementos mecánicos como las poleas y los engranajes.	Ob Inf-Tr Proy	CMCT CSC CEC SIEMP	M
B4.C2.3. Explica la función de los elementos que configuran una máquina o sistema desde el punto de vista estructural y mecánico.	Ob Inf-Tr Proy	CMCT CSC CEC SIEMP	A
B4.C2.4. Simula mediante software específico y mediante simbología normalizada circuitos mecánicos.	Ob Inf-Tr Proy	CMCT CSC CEC SIEMP	A



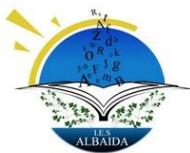
Estándares de la unidad	Instr.	Compet.	Nivel
B1.C1.1. Diseña un prototipo que da solución a un problema técnico, mediante el proceso de resolución de problemas tecnológicos.	Ob Inf-Tr Proy	CCL CMCT CAA CSC	I
B1.C2.1. Elabora la documentación necesaria para la planificación y construcción del prototipo.	Ob Inf-Tr Proy	CMCT CAA CSC SIEMP	I
B1.C3.1. Realiza adecuadamente los documentos técnicos necesarios en un proceso tecnológico, respetando la normalización asociada.	Ob Inf-Tr Proy	CCL CMCT CD CAA SIEMP	M
B1.C4.1. Emplea las Tecnologías de la Información y la Comunicación para las diferentes fases del proceso tecnológico.	Ob Inf-Tr Proy	CD CAA SIEMP	I
B2.C1.1. Representa mediante vistas y perspectivas objetos y sistemas técnicos, mediante croquis y empleando criterios normalizados de acotación y escala.	Ob Inf-Tr Proy	CMCT CAA CEC	I
B2.C2.1. Interpreta croquis y bocetos como elementos de información de productos tecnológicos.	Ob Inf-Tr Proy	CMCT CAA CEC	I
B2.C2.2. Produce los documentos necesarios relacionados con un prototipo empleando cuando sea necesario software específico de apoyo.	Ob Inf-Tr Proy	CMCT CAA CEC	A
B3.C2.1. Identifica y manipula las herramientas del taller en operaciones básicas de conformado de los materiales de uso técnico.	Ob Inf-Tr Proy	CSC CEC SIEMP	I
B3.C2.2. Elabora un plan de trabajo en el taller con especial atención a las normas de seguridad y salud.	Ob Inf-Tr Proy	CSC CEC SIEMP	M
B3.C4.1. Identifica y manipula las herramientas del taller en operaciones básicas de conformado de los materiales de uso técnico.	Ob Inf-Tr Proy	CCL CMCT CAA CSC CEC	M
B6.C2.1. Maneja espacios web, plataformas y otros sistemas de intercambio de información.	Ob Inf-Tr Proy	CD SIEMP	I



B6.C2.2. Conoce las medidas de seguridad aplicables a cada situación de riesgo.	Ob Inf-Tr Proy	CD SIEMP	M
B6.C3.1. Elabora proyectos técnicos con equipos informáticos, y es capaz de presentarlos y difundirlos.	Ob Inf-Tr Proy	CCL CMCT CD CSC SIEMP	M
B6.C4.1. Aplica las destrezas básicas para manejar sistemas operativos, distinguiendo software libre de privativo.	Ob Inf-Tr Proy	CCL CD SIEMP	A
B6.C5.1. Aplica las destrezas básicas para manejar herramientas de ofimática elementales (procesador de textos, editor de presentaciones y hoja de cálculo).	Ob Inf-Tr Proy	CCL CD SIEMP	I
B6.C6.1. Conoce el concepto de Internet, su estructura, funcionamiento y sus servicios básicos, usándolos de forma segura y responsable.	Ob Inf-Tr Proy	CD CAA CSC	M
B6.C7.1. Utiliza Internet de forma segura para buscar, publicar e intercambiar información a través de servicios web, citando correctamente el tipo de licencia del contenido (copyright o licencias colaborativas).	Ob Inf-Tr Proy	CCL CD CAA CSC SIEMP	M

6.5.- NUESTRA RELACIÓN CON LOS PLÁSTICOS

Estándares de la unidad	Instr.	Compet.	Nivel
B2.C3.1. Describe las características propias de los materiales de uso técnico comparando sus propiedades.	Ob Inf-Tr Proy	CCL CMCT CAA CEC SIEMP	A
B3.C1.1. Explica cómo se puede identificar las propiedades mecánicas de los materiales de uso técnico.	Ob Inf-Tr Proy	CCL CMCT CAA	A
B3.C3.1. Conoce y analiza la clasificación y aplicaciones más importantes de los materiales de uso técnico.	Ob Inf-Tr Proy	CCL CMCT CAA	A



7.- Criterios de calificación y recuperación

7.1- Criterios de calificación

Cada evaluación se compone UDIs (Unidades Didácticas Integradas). Cada una de estas UDI están compuestas a su vez de tareas en las que se realizan Actividades y Ejercicios que se evalúan y valoran según Estándares Evaluables de aprendizaje (EE) clasificados por este departamento en tres niveles de dificultad: Nivel INICIADO, Nivel MEDIO y Nivel Avanzado. La distribución cuantitativa de cada una de ellas en las UDIs será conforme a los porcentajes que se indican.

Niveles E.E. →	INICIADO	MEDIO	AVANZADO
ACTIVIDADES	50 %	40 %	10 %

- la superación de los E.E. de nivel INICIADO (en verde) dará la posibilidad de superar los E.E. de nivel MEDIO (en naranja)
 - la superación de los E.E. de nivel MEDIO (en naranja), posibilita al alumnado a superar los E.E. de nivel AVANZADO (en azul).

La superación de cada Tarea le otorgará una nota según puede verse en la siguiente tabla. **De esta forma el alumnado tiene constancia del resultado de su trabajo y de que su calificación depende del nivel de las actividades que sean superadas.**

- Superar las actividades del grado INICADO se corresponde con la calificación SUFICIENTE (5)
- Superar actividades de grado MEDIO se corresponde a las calificaciones BIEN (6), y NOTABLE (7 y 8)
- Superar las actividades del grado AVANZADO tendrán la calificación de SOBRESALIENTE (9 y 10)

NIVEL COMPETENCIAL →	INICIADO					MEDIO			AVANZADO	
ACTIVIDAD (por nivel E.E.) →	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
CALIFICACIÓN →	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
	INSUFICIENTE			SUFICIENTE	NOTABLE		BIEN	SOBRESALIENTE		

Se utilizan tres INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

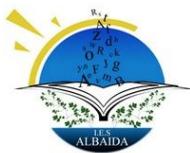
- Documentos de texto ilustrados con imágenes elaborados con un procesador de textos.
- Exposición de Presentaciones Informáticas (pueden acompañarse con otros soportes).
- Proyectos de diseño y construcción de objetos.

- Mediante rúbrica se asocia a un factor (1 - 0,8 - 0,5 - 0,2) el uso más o menos adecuado de INSTRUMENTOS.
- Los resultados de las dos rúbricas de evaluación (ACTIVIDADES e INSTRUMENTOS) se combinan (multiplican) para obtener la calificación de la siguiente forma:

$$CALIFICACIÓN = (\text{calificación rúbrica de ACTIVIDAD}) \times (\text{calificación rúbrica de INSTRUMENTO})$$

Aplicación de requisitos a: - Documento texto - Presentaciones - Proyectos	RÚBRICA FACTOR DE CALIFICACIÓN x RÚBRICA NOTA DE RÚBRICA DE LA ACTIVIDAD			
	x 1	x 0,8	x 0,5	x 0,2
	Cumple todos los requisitos	Cumple la mayoría de los requisitos	Cumple alguno de los requisitos	No está terminado / No cumple ningún requisito

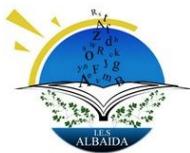
Factor ENTREGA DE ACTIVIDADES:



Cada actividad tiene asociada una fecha y hora de comienzo y una fecha y hora de entrega.

En el periodo de tiempo entre la fecha de comienzo y la fecha de entrega deberá realizarse la actividad durante las clases de Tecnología que marca el horario lectivo en el aula-taller si es posible presencialmente. Si no es posible la asistencia al aula por causas de confinamiento en casa, la entrega se realizará en la plataforma educativa Moodle igualmente durante las clases de Tecnología que marca el horario lectivo.

- Solamente podrá entregarse una actividad en el plazo de fecha y hora de entrega que se indica en cada una de las actividades.
- De ser evaluada negativamente o bien ser entregada antes o después de dicha fecha y hora de entrega, la actividad será eliminada y constará como actividad no presentada debiendo proceder a presentar la actividad de recuperación en la fecha y hora que se establezca para, una vez superada, poder seguir avanzando en el desarrollo de las posteriores actividades de aprendizaje.



7.2.- Sistema de recuperación

Al utilizar Estándares Evaluables, la recuperación queda garantizada ya que todos los criterios de evaluación se evalúan al menos dos veces durante el curso. De esta manera no es necesario realizar exámenes de recuperación ya que se están incluyendo dentro de la propia evaluación continua.

El alumnado que no supere por curso la asignatura en la evaluación ordinaria del mes de Junio deberá presentar en el mes de Septiembre las Actividades realizadas en clase durante el curso y los Proyectos de diseño y construcción con sus respectivos documentos (en caso de no haberlo hecho antes del mes de Junio) para proceder a su valoración en la evaluación extraordinaria del mes de Septiembre.

TECNOLOGÍA pendiente de cursos anteriores.

El alumnado con la materia Tecnología pendiente de superar de cursos anteriores y que esté matriculado en un curso superior al no superado, realizará durante cada una de las evaluaciones del curso corriente un Archivo de texto ilustrado con imágenes explicativas realizado con procesador de texto. El jefe del Departamento de Tecnología o en su caso el/la tutor/a correspondiente a cada curso entregará en mano y con firma de acuse de recibo un documento con dichos contenidos a desarrollar en cada una de las evaluaciones. El Archivo de texto:

- versará sobre los contenidos del curso anterior (comunicados al alumnado con suficiente antelación).
- se calificará según rúbrica de Archivos de texto ilustrados con imágenes explicativas realizados con procesador de texto y Factor de calificación del instrumento de evaluación.

En el mes de Junio y habiendo sido presentados y evaluados positivamente los trabajos de las tres evaluaciones se aprueba la materia Tecnología de los cursos pendientes. Caso de no haber presentado alguno de los trabajos correspondientes a cada evaluación o que la evaluación de alguno de ellos no sea positiva, en Septiembre del curso corriente se entregarán los archivos no presentados o los no evaluados positivamente en Junio. Una vez evaluados todos los archivos positivamente se considerará aprobado el curso.



MODELO COMÚN DEL I.E.S. ALBAIDA DEL PROGRAMA DE REFUERZO PARA LA RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS EN CURSOS ANTERIORES (PENDIENTES).

1. Elaboración del informe de los contenidos y criterios de evaluación, criterios de calificación y actividades concretas. Se utilizará modelo de la página siguiente con ejemplar de recibí para las familias.
2. La información se hará llegar por PASEN a las familias a través de los tutores o tutoras si la materia no tiene continuidad y si la tiene se hará a través del profesor o profesora del curso que imparte la materia de continuidad.
3. Las familias deben firmar y devolver el acuse de recibo de la información de la materia pendiente usando PASEN.
3. El seguimiento de la pendiente, tareas y actividades se realizará a través de Moodle Centros. Se ha habilitado un espacio dónde están matriculados los alumnos con pendientes y el jefe o jefa de departamento que realizará el seguimiento en el caso de no continuidad de la materia.



RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

DEPARTAMENTO DE:

MATERIA:

CURSO:

Apellidos, Nombre:	Curso:
--------------------	--------

Objetivos:

Bloque _: ____	Unidad o Unidades:		
Contenidos	Criterios de Evaluación	Actividades	Fecha

Criterios de Calificación:

Almería, a.....de de 202...

Fdo: Jefe/a de Departamento de _____

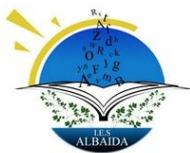


ACUSE DE RECIBO:

D./D^a _____ DNI _____ padre/madre, tutor/a legal del
alumno/a: _____, que cursa: _____, ha recibido la notificación sobre la **evaluación**
de la materia pendiente de _____ de _____ de _____ de mi hijo/a.

Almería, a _____ de _____ de 202_

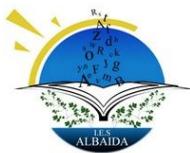
Firmado: _____



Protocolo de actuaciones para el seguimiento del alumnado pendiente de evaluación positiva

SEPTIEMBRE	OCTUBRE	DICIEMBRE	FEBRERO	MAYO
1. Jefatura de Estudios comunica a los jefes/as de departamento la relación provisional del alumnado con su materia pendiente. 2. Los jefes de departamento comunican al profesorado de su materia el alumnado pendiente. 3. El profesorado informa al alumnado pendiente y comunican a jefatura de estudios los posibles errores para su corrección en Séneca. 4. Se elabora el programa de seguimiento de pendientes por parte de cada departamento.	1. Se informa al alumnado pendiente y a sus familias de LAS MATERIAS PENDIENTES de evaluación positiva de su hijo/a y del programa de refuerzo que va a realizar para superarlas. 2. Se entregará el modelo para información de materias pendientes de evaluación positiva a través de PASEN.	1. Se califica al alumnado pendiente y se informa a las familias a través del PASEN de calificaciones correspondiente a la 1ª evaluación.	1. Se califica al alumnado pendiente y se informa a las familias a través de las calificaciones emitida en la 2ª evaluación por el PASEN.	1ª semana Se califica al alumnado de 2º bachillerato con pendientes de 1º de bachillerato y de su calificación se informa a las familias a través de la evaluación ordinaria mediante I PASEN. Última semana Se califica al alumnado con pendientes de 2º, 3º y 4º de ESO y se informa a las familias a través de la evaluación ordinaria

El alumnado que no obtenga evaluación positiva en el programa de recuperación a la finalización del curso podrá presentarse a la prueba extraordinaria de la materia correspondiente. A tales efectos, el profesor o profesora que tenga a su cargo el programa elaborará un informe sobre los objetivos y contenidos no alcanzados y la propuesta de actividades de recuperación.



8.- Metodología.

El alumnado debe adquirir comportamientos de autonomía tecnológica con criterios medioambientales y económicos. No es posible entender el desarrollo tecnológico sin los conocimientos científicos, como no es posible hacer ciencia sin el apoyo de la tecnología, y ambas necesitan de instrumentos, equipos y conocimientos técnicos; en la sociedad actual, todos estos campos están relacionados con gran dependencia unos de otros, pero a la vez cada uno cubre una actividad diferente.

Se utilizará una metodología activa y participativa, basada en “aprender haciendo”, donde el papel del profesor sea de: estímulo, ayuda, guía y coordinación. Los trabajos se realizarán de forma individualizada o en grupos, dependiendo del grado de dificultad y el criterio del profesor.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA.

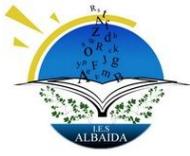
La Unión Europea y la UNESCO han propuesto para los próximos años los objetivos siguientes:

- a) Mejorar la capacitación docente.
- b) Desarrollar aptitudes para la sociedad del conocimiento.
- c) Garantizar el acceso de todos a las tecnologías de la información y la comunicación.
- d) Construir un entorno de aprendizaje abierto.
- e) Hacer el aprendizaje atractivo.
- f) Promocionar la ciudadanía activa.
- g) La igualdad de oportunidades y la cohesión social y mejorar el aprendizaje de idiomas extranjeros.

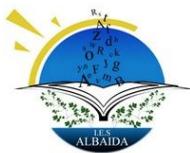
En este contexto la igualdad y diversidad suponen dos formulas de actuación pedagógica esenciales en una sociedad desigual como la que vivimos y son asuntos que competen a la sociedad y no solo a los centros educativos.

Los principios pedagógicos del IES se basan:

1. El principio del esfuerzo como actitud y capacidad que debe ser difundida para el alcance de las metas en la vida.
2. Hacer participe siempre a todo agente de la Comunidad Educativa. La participación como eje de acción y la visión sistémica.
3. Tener la inclusividad y la igualdad de oportunidades como referentes.
4. La atención a la diversidad es siempre una vía para la consecución de los objetivos.
5. La base metodológica debe ser la actividad, donde el alumnado debe hacer, experimentar. La práctica con preferencia a la exposición teórica, especialmente en la E.S.O.



6. El uso de las Nuevas Tecnologías como herramienta de trabajo de uso habitual.
7. El trabajo en el desarrollo y conocimiento de otras lenguas extranjeras.
8. La atención a aspectos no meramente intelectuales en el desarrollo de la persona tales como las habilidades sociales o el desarrollo y control emocional.
9. La Formación en Centros de Trabajo del sector de las Familias Profesionales y la promoción de la cultura emprendedora.
10. Las enseñanzas deben adaptarse a los tiempos actuales y desarrollarse con una adecuación de recursos entre lo que se enseña y la realidad.



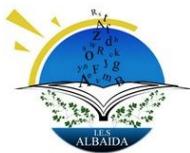
9.- Tecnología y el Plan Lector.

Actividades diseñadas para la realización del Plan Lector y el tiempo dedicado a su realización.

Aparte de las lecturas preceptivas sobre aspectos concretos que se estén trabajando en el aula, en la materia Tecnologías se leerá cada evaluación un texto relacionado con la temática estudiada y se realizará una puesta en común sobre la misma.

Esta lectura estará coordinada por el profesorado del grupo, quien controlará que, efectivamente, se ha realizado la comprensión del mismo las dudas surgidas durante la lectura (tanto argumentales, conceptuales o de vocabulario general o técnico) la capacidad de comunicar a los demás tanto los aspectos principales del texto como los detalles que han parecido más significativos.

Lugar de realización de la lectura	Metodología
<ul style="list-style-type: none">• Los textos se leerán en clase y tendrán una duración de media hora de una de las tres clases semanales.• De esta forma se cumple con la indicación de que, al menos, se dedique una hora cada quince días.	<ul style="list-style-type: none">• Al tratarse de textos breves, la lectura se realizará oralmente y rotando las intervenciones, con lo que se asegurará la intervención de la totalidad del alumnado de cada clase.• En cada sesión de media hora, se dedicará un tercio del tiempo estipulado para la lectura, unos diez minutos, a la realización de ejercicios de respuesta breve o tipo test sobre lo leído, corrigiéndose estos inmediatamente.



Lecturas seleccionadas

	CURSOS	
	2º E.S.O.	3º - 4º E.S.O.
1ª	http://www.elmundo.es/elmundo/2007/11/6/ciencia/1196099404.html	http://www.mecd.gob.es/dctm/ministerio/educacion/actividad-internacional/consejerias/reino-unido/tecla/2011/02-11a.pdf?documentId=0901e72b80b4b624 http://sociedad.elpais.com/sociedad/2013/03/06/actualidad/1362603322_404086.html http://www.elmundo.es/elmundo/2012/05/09/natura/1336561907.html
2ª	http://es.wikipedia.org/wiki/Urbanismo_de_Almer%C3%ADa	http://www.culturandalucia.com/ALMER%C3%8DA/CABO_DE_GATA/LAS_SALINAS/Las_Salinas_de_Cabo_de_Gata_TORNOS.htm
3ª	http://cultura.elpais.com/cultura/2013/08/30/actualidad/1377879972_969661.html	http://www.dipalme.org/Servicios/Anexos/anexosiea.nsf/VAnexos/IEA-RH17-c4/\$File/RH17-c4.pdf http://www.ub.edu/geocrit/Simposio/cMadrid_Elproceso.pdf



10.- Atención a la diversidad.

En el apartado de atención a la diversidad, para esta Programación Didáctica se siguen las Instrucciones de 22 de Junio de 2015 de la Dir. Gral. de Participación y Equidad de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía por la que se establece el protocolo de detección e identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.

Frentes de actuación

Desde este departamento se atiende a la diversidad del alumnado desde distintos frentes.

Distinguimos los grupos siguientes:

Alumnos con un nivel curricular correspondiente al curso en que se encuentran

- a) alumnos y alumnas con mayor potencial y desarrollo de competencias.
- b) alumnos y alumnas con nivel más bajo de potencial y capacidad.

Alumnado con un nivel curricular inferior al curso en que se encuentran.

- c) Alumnos y alumnas con la asignatura pendiente de cursos anteriores.
- d) Alumnos y alumnas con un desfase curricular de menos de un ciclo o dos cursos.
- e) Alumnado con necesidades educativas especiales (ACIS).

El hecho de existir alumnos y alumnas con ritmos más lentos de aprendizaje en el aula se traduce en las decisiones curriculares tomando las medidas específicas necesarias.

Principios de actuación

Para esta toma de decisiones se ha de tener en cuenta una serie de principios:

a) Pertinencia en relación al desarrollo evolutivo de los alumnos y alumnas. Que equivale a intentar establecer la distancia óptima entre lo que los alumnos y alumnas son capaces de hacer y los nuevos contenidos a enseñarse. Este principio es fundamental para cualquier alumno o alumna, pero más aún en el caso de los alumnos lentos en aprender, ya que, con frecuencia, tendemos a continuar con los procesos de aprendizaje sin atender a su ritmo personal.

b) Coherencia con la lógica de las disciplinas que tratan de enseñarse. Es decir, la comprensión de los contenidos educativos se facilitará si estos se organizan y secuencian de forma que su lógica se haga comprensible.



c) Adecuación de los nuevos contenidos a los conocimientos previos de los alumnos y alumnas.

Que requiere conocer las ideas y experiencias previas del alumnado y encontrar puntos de conexión con las enseñanzas que planificamos.

d) Continuidad y progresión, la enseñanza de los contenidos fundamentales del área debe tener continuidad a lo largo de los diferentes niveles educativos, de forma que el alumnado pueda relacionar y progresar adecuadamente.

La programación de aula, que precede a la acción directa del alumnado, supone un momento privilegiado para adoptar las medidas necesarias respecto a las diferencias habituales (entre ellas los diferentes ritmos de aprendizaje) y permite salir al paso de las dificultades de aprendizaje cuando esta se presenten. Así, la programación de aula se anticipa a cualquier tipo de evento en el aula y, por tanto atiende a cualquier alumno o alumna de acuerdo con sus características, prestándoles en cada momento las ayudas precisas. Se asume, por tanto, la diversidad del alumnado como algo consustancial al trabajo docente, evitando las prácticas de homogeneización. Eliminar la tendencia al tratamiento uniforme del alumnado no es tarea fácil, pero es algo necesario en el objetivo del arraigo en las aulas de la educación personalizada. Partiendo de la base de la diversidad y heterogeneidad en las clases, se aborda con exactitud la tarea de planificación del trabajo en el aula.

La esencia de la programación para la atención a la diversidad consiste en establecer las relaciones precisas entre los Objetivos Generales y Específicos de la Etapa con la realidad concreta del aula, estableciendo en ella los grupos de alumnos y alumnas necesarios en función de las características de los mismos y sus necesidades de apoyo. Esto supone que en el diseño de actividades y estrategias que siguen el currículo normalizado, se puedan introducir elementos de diferenciación en la atención individualizada de aquel alumnado que por sus características lo requieran.



Implicaciones de la programación

En el diseño y desarrollo de la programación se contemplan dos tipos de implicaciones: respecto al aula misma y a los sistemas de apoyo.

a) Respecto al aula destacamos: Seleccionar los objetivos didácticos que se ajusten a los aprendizajes que centran el currículo de la Etapa.

1) Selección, secuenciación y organización de los contenidos como medio para conseguir el desarrollo de Competencias y tanto los objetivos generales de etapa como los específicos del área.

2) Diseño de actividades y experiencias para desarrollar estrategias en el alumnado y permitir la responsabilidad de su propio aprendizaje en la línea del constructivismo significativo.

3) Flexibilización de los diferentes tiempos de aprendizaje anticipándose a la necesidad de ayudas y apoyos específicos.

b) Desde el punto de vista de los sistemas de apoyo, establecer las estrategias previstas en los diferentes documentos, que faciliten la adaptación progresiva del currículo a las necesidades educativas de los alumnos en el aula.

Para ello hemos de partir de un conocimiento del conjunto de los alumnos para determinar qué tipo de carencia presentan y qué ayuda necesitan. Requiriendo en cada caso la ayuda técnica precisa de los servicios de orientación educativa, diseñando actuaciones concretas que han de desarrollarse tanto en aulas de apoyo como en el aula ordinaria.

Ha de planificarse la enseñanza desde una educación adaptada a la diversidad del alumnado, que conlleva la utilización de una serie de opciones y formas diferentes del quehacer docente. Ha de partirse siempre del conocimiento y de la situación real del alumnado del aula para dirigir la enseñanza en grupos pequeños, de forma individual o en grupo clase.

Lo organizativo y lo pedagógico son dos elementos que funcionan de forma conjunta. Para atender a la diversidad de una manera eficaz, la organización del aula ha de ajustarse a parámetros flexibles en función del alumnado y a una enseñanza que pretenda dar respuesta a la pluralidad y heterogeneidad, organizando espacios, tiempos, recursos, metodologías, modelos de agrupamientos, etc.



Respecto a los agrupamientos, podemos utilizar cualquiera de las múltiples combinaciones posibles que existen, dependiendo de nuestros planteamientos e intereses. Así pues, a la hora de formar los grupos podemos tener en cuenta una variedad de opciones que incluyen actividades de aprendizaje y que han de constituir siempre unos supuestos eficaces para atender a la diversidad:

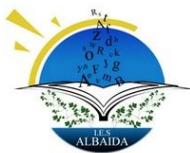
- Grupos homogéneos de alumnado que están trabajando en el mismo nivel de conocimientos en el aula.
- Grupos heterogéneos de alumnado de distintos niveles de conocimiento para que desde el grupo se le pueda ayudar de forma solidaria.
- Atención individual por parte de otros compañeros o personal de apoyo para aquel alumnado que presenta algún tipo de dificultad.

Una cuestión importante para poder llevar a cabo una estrategia de cambios organizativos en las aulas será la disposición del espacio, tiempo y materiales disponibles en las mismas.

Pueden ejemplificarse algunas medidas que, en algunos casos, servirán para solventar las necesidades de este alumnado sin necesidad de recurrir a ninguna otra medida.

- La prioridad de hacer una detección precoz de las necesidades de los alumnos, que nos permita tomar las medidas necesarias antes de que desarrollen serios problemas emocionales y de aprendizaje; puede ser conveniente establecer una serie de indicadores a los que el profesor pueda permanecer atento, para poder llevar a cabo esa detección precoz.
- La necesidad de hacer un análisis detallado de las necesidades educativas que tiene el alumnado, puesto que todos tenemos nuestros propios ritmos, nuestros niveles y nuestras limitaciones, que vienen dadas por un conjunto de circunstancias muy diversas que deben ser respetadas.
- El progreso del alumnado debe ser continuamente evaluado, al igual que el programa de intervención, que deberá modificarse en función de la evaluación del alumnado.
- Además, debemos destacar una serie de principios que guíen la intervención educativa con estos alumnos, principios a los que se refiere López Sepúlveda (1.988):

o El programa de intervención debe ser estimulante y bien motivado.



- o Será necesario eliminar tensiones afectivas y la inseguridad del alumnado.
- o El alumnado deberá progresar a su propio ritmo previendo así problemas emocionales y de conducta.
- o Es de suma importancia comenzar en un nivel que asegure el éxito del alumnado, dada la necesidad que tiene de experimentar la satisfacción de realizar con éxito las tareas, de ahí la importancia de avanzar, aunque sea con lentitud, pero con éxito.
- o Conseguir una comprensión empática. Sólo así podremos ayudar al alumnado.
- o Conseguir la colaboración estrecha de la familia en el proceso, sin impacientarse por su posible lentitud en aprendizajes y progresos.

Se señalan a continuación **A MODO DE RESUMEN** los **PASOS PERTINENTES EN LA DETECCIÓN /IDENTIFICACIÓN DEL ALUMNADO NEAE:**

- 1.- Detección de indicios.
- 2.- Acta de reunión de Equipo Docente y derivación a Jefatura de Estudios.
- 3.- Acta de comunicación de indicios a la familia por parte del tutor/a.
- 4.- Solicitud de Evaluación Psicopedagógica a través de Jefatura de Estudios.

El alumnado NEAE ya detectado y las medidas que se proponen para el curso actual han sido comentadas en las distintas sesiones de Evaluación Inicial.

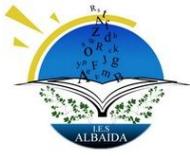
Las Adaptaciones Curriculares las realiza el profesorado de Pedagogía Terapéutica.

3º ESO A

Francisco Javier Benete Salvatierra. Alumno diagnosticado con TDAH por la USMIJ y medicado para ello. En su proceso educativo en el centro no ha requerido de medidas específicas de atención a la diversidad. Sin embargo es necesario un seguimiento de su proceso de aprendizaje por el profesorado. La familia colabora de manera efectiva en su proceso educativo.

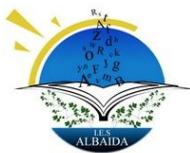
3º ESO B

Eduardo Barrios Gómez. Alumno diagnosticado por TDAH por la USMIJ. No ha requerido de medidas específicas de atención a la diversidad pero sí de control y seguimiento del proceso de aprendizaje por parte del profesorado. La familia colabora de manera efectiva en el proceso de enseñanza-aprendizaje.



Rebeca Pastor. Alumna que presenta Informe por Dificultades de Aprendizaje. Es necesario un seguimiento de su proceso de aprendizaje por el profesorado.

Félix Fernández Parra. Alumno con Informe de Evaluación por Altas Capacidades Intelectuales. No ha precisado hasta el momento ACAI.



11.- Recursos Didácticos.

Para el desarrollo completo de la programación didáctica en Tecnología Industrial I se dispone en el aula de Tecnología del I.E.S. Albaida:

Biblioteca de aula. (SUSPENDIDO SU USO A CAUSA DE LA PANDEMIA DE LA COVID 19)

En el aula se encuentran estanterías de libre acceso al alumnado dotadas de libros para consultas con temáticas referentes al área de Tecnologías. Su acceso estará regulado por el profesor del área de Tecnologías presente en ese momento en el aula.

Recursos de internet.

En el aula se dispone de 33 ordenadores con conexión a internet a disposición del alumnado para la realización de los trabajos propios del área de Tecnologías. Estos trabajos serán los que el profesor determine en cada momento, quedando excluidos cualesquiera que no estén autorizados por el profesor del área presente en el aula.

Queda excluido, por tanto, el uso de los ordenadores para actividades no autorizadas. Será el departamento el que, con autorización de la dirección del Centro, establezca las medidas a tomar en cuanto a un uso de los ordenadores que difiera de lo antes estipulado.

Material de uso común. (REGULADO SU USO A CAUSA DE LA PANDEMIA DE LA COVID 19)

El aula de Tecnologías está dotado de mesas y sillas de aula estándar que se usarán como habitualmente se emplean cuando las actividades didácticas se vean favorecidas de esa forma.

Cuando, debido a las diferentes fases del Método de Proyectos propio del área, se vayan a realizar operaciones de corte de materiales, operaciones de pintado o pegado, de ensamblado o cualquier otro tipo de operación o manipulación de materiales con herramientas o sustancias que pudieran alterar, dañar o deteriorar las superficies de sus tableros o estructuras, se prevé hacer con ellas grupos de cuatro y colocar sobre las superficies de sus tableros un tablero de conglomerado diseñado al efecto que proporcionará una única mesa. Esta mesa resultante, tendrá la superficie equivalente de las cuatro agrupadas.

Mediante un sistema de escuadras, se impide que el tablero se deslice y que las mesas agrupadas puedan separarse. De esta manera, aparecerán en el aula siete (7) mesas de trabajo manual sobre las que se efectuarán los trabajos y operaciones propias de la conformación de los objetos que se hayan diseñado como respuesta a un problema a resolver o una necesidad a satisfacer.

Se dispone, asimismo de cinco mesas de trabajo que forman una hilera al estar juntas por su sección longitudinal.



Están situadas en otra zona del aula. En uno de sus extremos se localiza una piedra esmeril con sendas piedras para metal y madera. Junto a ella, se ubica un taladro de columna y debajo de ellas podrá almacenarse los objetos y material fungible que día a día se vayan construyendo.

Por ofrecer una superficie de trabajo amplia, a ambos lados de estas mesas de trabajo se podrán ubicar hasta cuatro grupos de trabajo para realizar las operaciones de construcción.

Además existen en el almacén del aula estanterías cubiertas para almacén de los objetos que se van construyendo a diario.

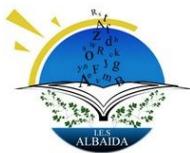
Junto a estas estanterías cubiertas se emplaza material fungible como listones de madera o metálicos para la realización de los proyectos propios del área de Tecnologías.

Para efectuar las operaciones de construcción de objetos se dispone de nueve cajas de herramientas, también alojadas en el almacén, dotadas con las herramientas necesarias para la realización de las operaciones que se les proponga al alumnado.

Por tanto, no será oportuno que el alumnado aporte ninguna herramienta extra a las ya existentes en el aula. Estas herramientas están gestionadas por el propio alumnado, que deberá seguir unas normas de uso y conservación estipuladas por el departamento.

Así, si una herramienta se deteriorara por su uso de una manera natural, será reemplazada por el propio departamento. Sin embargo, si alguna de las herramientas desapareciera o sufriera algún deterioro por un uso inadecuado o negligente o por no usarse para los trabajos propios de clase, será el departamento, con la aprobación de la dirección del Centro el que articule las medidas a tomar para el restablecimiento, la reposición o la reparación de la o las herramientas dañadas.

Para el aprendizaje de robótica se disponen de 16 placas de ARDUINO albergadas por parejas en ocho cajas de herramientas al efecto, dotadas de los cables, componentes y accesorios necesarios para el desarrollo de las actividades relacionadas.



12.- Actividades complementarias y extraescolares.

(REGULADO SU USO A CAUSA DE LA PANDEMIA DE LA COVID 19)

Sería deseable la realización de visitas organizadas a medianas o grandes empresas, donde se pueda conocer todo el proceso de fabricación de un producto.

Esta actividad se realizará siempre que el centro disponga de los permisos y dotación presupuestaria para ello. Entre las posibles visitas:

- Visita a la plataforma solar de Almería (Tabernas) y al parque eólico de La Noguera (Turrillas). (T2). Posible actividad conjunta con el Dpto. de Física y Química.
- Visita a la central eléctrica de cilindros parabólicos de los llanos de La Calahorra (Granada). (T2).
- Visita a la central térmica de Carboneras. (T2).

Objetivos: Conocimiento y toma de conciencia de las formas de producción de energía eléctrica tradicionales y de las respetuosas con su medio ambiente en hábitat cercano al alumnado.

- Visita a las canteras y empresas del mármol de Macael. Centro de interpretación del mármol de Macael (visita a una cantera y el taller de un escultor. (T2).
- Visita a las canteras califales de obtención de las primeras piedras de La Alcazaba de Almería. (T2).
- Visita a fábricas de plásticos y envases de El Ejido y Níjar. (T1).
- Visita a una explotación de productos hortofrutícolas en El Ejido. (T3).
- Visita a una fábrica de zumo de naranja en Gádor, “Cítricos del Andarax”. Recolección y elaboración del zumo de naranja y sus valores nutricionales.(T3).
- Visita a las instalaciones de la almazara CASTILLO DE TABERNAS. (T3). Posible actividad conjunta con el Dpto. de Física y Química. Conocimiento y organización de una almazara (Desierto de Tabernas). Tratamiento Ecológico de la recolección de la aceituna y elaboración de aceite. Valores nutricionales del aceite de oliva. (T3)

Objetivos: Conocimiento y toma de conciencia del tejido industrial y la explotación de los recursos propios de la zona donde habita el alumnado.

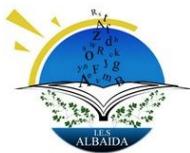


- Visita al observatorio astronómico de Calar Alto.

Objetivos: Conocer, tomar conciencia y valorar los centros científico-tecnológicos ubicados en la provincia donde reside el alumnado. En concreto el observatorio astronómico con telescopios ópticos más grande de toda Europa continental, se encuentra en el Observatorio de Calar Alto.

El observatorio está situado en la Sierra de los Filabres, Almería, un entorno de gran interés natural y cerca de otros puntos de interés científico-tecnológico. (A determinar).

- Entre paréntesis se indica el trimestre que el departamento estima más oportuno para realizar las visitas.
- Estas fechas serán revisables en función de las circunstancias, posibilidades y disponibilidad del Dpto. de Actividades complementarias y extraescolares del Centro.



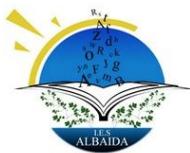
EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y LA PRÁCTICA DOCENTE.

Las dimensiones de la evaluación que abordamos este curso son:

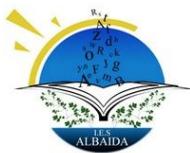
- 1.- Contextualización y coherencia de las programaciones didácticas con el Proyecto de Centro.
- 2.- Resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- 3.- Medidas de atención a la diversidad.

A continuación, se detallan los instrumentos de evaluación y los niveles de logro para cada indicador que se ha establecido

DIMENSIÓN	Contextualización y coherencia con el Proyecto Educativo		
INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	1.- Cotejo de documentación.		
INDICADORES	NIVELES DE LOGRO		
	EXCELENTE	ADECUADO	INADECUADO
Las P.D. se han planificado siguiendo los criterios recogidos en el Plan de Centro.	La P.D. recoge todos los criterios y apartados establecidos en el Plan de Centro utilizando la plantilla ofrecida por el mismo.	La P.D. recoge todos los criterios y apartados establecidos en el Plan de Centro no utilizando la plantilla común.	La P.D. no recoge todos los criterios y apartados establecidos en el Plan de Centro.
Las P.D. son lo suficientemente concretas para guiar la intervención docente.	La organización de contenidos y secuenciación de criterios de evaluación es una guía eficaz para la actividad del docente en el aula.	La organización de contenidos y secuenciación de criterios de evaluación presenta imprecisiones que dificultan su uso como guía de la intervención docente.	El diseño de la P.D. impide su uso como guía docente restringiendo su utilidad a la de cumplir con un requisito administrativo.
Las P.D. establecen el procedimiento para realizar los cambios necesarios.	La P.D. determina los momentos y las decisiones que determinarán posibles cambios y adaptaciones de la misma.	La P.D. determina las decisiones sin especificar los momentos que realizar los cambios y adaptaciones de la misma.	La P.D. no determina las decisiones ni los momentos en los que se deberían realizar los cambios y adaptaciones de la misma



DIMENSIÓN	Resultados del proceso enseñanza-aprendizaje		
INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	1.-Cotejo de documentación		
INDICADORES	NIVELES DE LOGRO		
	EXCELENTE	ADECUADO	INADECUADO
<p>Las P.D. describen el procedimiento para realizar los cambios necesarios a partir de los resultados de las distintas evaluaciones con especial atención a la evaluación inicial.</p>	<p>La P.D. determina los momentos y las decisiones que determinarán posibles cambios y adaptaciones de la misma.</p>	<p>La P.D. determina las decisiones sin especificar los momentos que realizar los cambios y adaptaciones de la misma.</p>	<p>La P.D. no determina las decisiones ni los momentos en los que se deberían realizar los cambios y adaptaciones de la misma</p>
<p>Las P.D. han organizado y secuenciado los criterios de evaluación en relación a las distintas unidades didácticas.</p>	<p>La P.D. ha secuenciado y organizado el 100% de los contenidos y criterios de evaluación.</p>	<p>La P.D. ha secuenciado y organizado el 100% de los contenidos y la mayoría de los criterios de evaluación.</p>	<p>La P.D. no recoge de manera secuenciada el 100% de los contenidos y parte de los criterios de evaluación no están organizados.</p>
<p>Las P.D. determinan los criterios de evaluación mínimos imprescindibles.</p>	<p>La P.D. tiene descritos el nivel de logro de todos los criterios de evaluación.</p>	<p>La P.D. tiene descritos el nivel de logro de criterios de evaluación en todos los objetivos o resultados de aprendizaje.</p>	<p>La P.D. no tiene descritos el nivel de logro de la mayoría de los criterios de evaluación.</p>
<p>Las estrategias metodológicas recogidas en las P.D. y desarrolladas en el aula favorecen el aprendizaje autónomo del alumnado.</p>	<p>Las estrategias metodológicas descritas en la PD. incluyen una amplia variedad de actividades centradas en la adquisición de las competencias, resultados de aprendizaje, favoreciendo el trabajo autónomo.</p>	<p>Las estrategias metodológicas incluyen actividades centradas en la adquisición de las competencias, resultados de aprendizaje, favoreciendo el trabajo autónomo en la mayoría de las unidades didácticas</p>	<p>Las estrategias metodológicas incluyen en escasa situaciones actividades centradas en la adquisición de las competencias, resultados de aprendizaje, favoreciendo el trabajo autónomo</p>



<p>Las P.D. recogen la planificación de la actividad educativa en el escenario semipresencial, on line con especial atención a los criterios de calificación de dichos escenarios.</p>	<p>La P.D. tiene descrito mediante anexos la actividad educativa de todas las unidades didácticas detallando los cambios de los criterios de calificación para estas situaciones.</p>	<p>La P.D. tiene descrito mediante anexos la actividad educativa de todas las unidades didácticas detallando los cambios de los criterios de calificación para estas situaciones aunque presenta imprecisiones tanto en la organización y secuenciación de los contenidos y criterios como en los criterios de calificación</p>	<p>La P.D. no tiene descrito mediante anexos la actividad educativa de todas las unidades didácticas detallando los cambios de los criterios de calificación para estas situaciones.</p>
---	---	---	--

DIMENSIÓN	Medidas de atención a la diversidad		
INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	1.- Cotejo de documentación / Informes Departamento de Orientación.		
INDICADORES	NIVELES DE LOGRO		
	EXCELENTE	ADECUADO	INADECUADO
Programa alumnado con materias no superadas de cursos anteriores.	La P.D. tiene recogido el plan actividades, seguimiento y evaluación del alumnado con materias pendientes de otros cursos.	La P.D. tiene recogido el plan actividades y evaluación del alumnado con materias pendientes de otros cursos.	La P.D. no tiene recogido el plan actividades, seguimiento y evaluación del alumnado con materias pendientes de otros cursos.
Medidas para el alumnado NEAE.	La P.D. tiene recogido el conjunto de medidas aplicables a los alumnos y alumnas con NEAE (ACI's significativas y no significativas)	La P.D. tiene recogido el conjunto de medidas aplicables a los alumnos y alumnas con NEAE (ACI's significativas y no significativas) aunque presenta imprecisiones en la aplicación de las mismas.	La P.D. no tiene recogido el conjunto de medidas aplicables a los alumnos y alumnas con NEAE (ACI's significativas y no significativas)



El mecanismo básico para evaluar la programación y la práctica docente será la reunión periódica de los miembros del Departamento Didáctico en la que se estudiarán los indicadores establecidos. En la reunión de departamento, posterior a cada evaluación, se analizarán los resultados académicos de los alumnos, y las programaciones, valorando si éstas se desarrollan con normalidad o hay que introducir cambios en la práctica docente, para conseguir los mejores resultados académicos posibles. Cada profesor o profesora cumplimentará el documento unificado “Seguimiento Trimestral de la Programación Didáctica” y se lo entregará a su jefe o jefa de departamento siendo este el encargado del seguimiento trimestral del departamento.

En este sentido hay que recordar que la temporalización y la secuenciación, de cada unidad didáctica, son flexibles y modificables según las necesidades que se vayan observando en el desarrollo de la misma, sin que esto perjudique el desarrollo de la programación.